



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDIO**

Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO:	JESUS ANTONIO GONZALEZ Y OTRO
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO:	635944089001-2016-0141-00
AUTO:	No. 792

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes e intervinientes al interior del presente proceso, el oficio IQV06100391666 del 19 de octubre de 2023, emanado por la sección de embargos, operaciones y captaciones de Bancoomeva.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES EN ESTADO No 118 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2022

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO

Secretario

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN FIRME

02 DE NOVIEMBRE DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO

Secretario



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDIO

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO
DEMANDADO:	JAROLD FLOREZ RODRIGUEZ
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO:	635944089001-2015-00103-00

Oficio Nro. 266
1 de marzo de 2021

Señor
Representante Legal SOCIEDAD PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A
Ciudad

Cordial saludo.

En atención al requerimiento realizado el pasado 23 de febrero del año en curso en el oficio DVL-E21-009046, me permito informarle que, dichos depósitos deberán ser puestos a disposición, a través del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, SECCIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES cuenta No. 635942042001.

Lo anterior, como consecuencia de la medida cautelar comunicada mediante oficio 143 del 10 de febrero de 2021, librado al interior del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA instaurado a través de apoderado judicial por la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO identificado con el Nit. 890.0003344 en contra del señor JAROLD FLOREZ RODRIGUEZ, identificado con la C.C 18.415.016.

Sírvase proceder de conformidad e informarnos los correspondientes resultados.

Atentamente;

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
SECRETARIO

DIRECCIÓN: CAM CARRERA 6 CALLE 12 ESQUINA PISO 1 QUIMBAYA QUINDIO
TELÉFONO 7520178
j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.com

Firmado Por:

Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d78f26fe46525ed20d201052ef60cde6dcfaf500e22e09d44d3ab7b6bcba591**

Documento generado en 27/10/2023 02:28:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>